

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
A AMPARO DE LOS ANGELES CASPI CAMINO, DE LA DEMANDA DE DIVORCIO PROPUESTA EN SU CONTRA POR

los señores Presidente del Tribunal de Menores y Agente Fiscal de Pichincha, CITESE Y NOTIFIQUESE - DR. JORGE CORONEL TAPIA, JUEZ. Lo que comunico a usted para los fines e ley, previéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial para sus futuras notificaciones.

R del E
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI
EXTRACTO DE CITACION

Al señor OSWALDO ESTEBAN RENDON VILLAGOMEZ, se le hace saber que en este Juzgado se está tramitando el Juicio Verbal Sumario de DIVORCIO N° 457-2002, cuyo extracto y providencia recaída en la demanda son como sigue:

ACTORA: GLADYS COSUELO ORDOÑEZ MANTILLA
DEMANDADO: OSWALDO ESTEBAN RENDON VILLAGOMEZ
ABOGADO DE LA ACTORA: F. CESAR BAQUE LUCAS

OBJETO DE LA DEMANDA: La actora solicita en su demanda que mediante sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial que lo une al demandado, amparándose en la causal 11a. del Art. 109 del Código Civil.

TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA

JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Stalin Villacis Chávez, Juez Sexto de lo Civil de Manabí, quien acepta la demanda al trámite y mediante providencia del día 15 de Noviembre del 2002, a las 08H23, dispone que se cite al demandado por la prensa, de conformidad con lo determinado en el Art. 119 del Código Civil en concordancia con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, por manifestar la actora bajo juramento que desconoce su actual domicilio. Lo que hago conocer a usted para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio legal para futuras notificaciones en esta ciudad de Manta, caso contrario será declarado en rebeldía. Lo que se publica para los fines legales.

Manta, Noviembre 12 del 2002
AB. CESAR MARCILLO PALMA
SECRETARIO DEL JUZGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12 MAYO 2003
EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MILESTONE TECHNOLOGIES CIA. LTDA..

La compañía MILESTONE TECHNOLOGIES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de febrero del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.1650 de -7 MAYO 2003

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "La prestación de servicios en las áreas de asesoría técnica y económica para las diferentes ramas de la industria y el comercio y de modo particular para el sector eléctrico, de las telecomunicaciones y el petróleo...."

Quito, -7 MAYO 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

cc:23656 a.f.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE CONTABILIDAD,
AUDITORIA & FINANZAS CONAFIN CIA. LTDA.

La compañía CONTABILIDAD, AUDITORIA & FINANZAS CONAFIN CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de marzo del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.1276 de 08 ABR. 2003

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400 dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: Asesoría dentro del campo contable: Auditorías, manejo de contabilidades, asesoría contable y tributaria, declaraciones tributarias, asesoría en obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS", obtención de números patronales...

Quito, 08 ABR. 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

cc:23657 a.f.